

Preces de suscripción

CAPITAL
Mes. 1 pta.
Año. 10
PROVINCIA
Trimestre. 4 pta.
Semestre. 7 50
Año. 14
EXTRANJERO
Semestre. 14 pta.
Año. 24

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
Redacción, Dirección
y
Administración
MAYOR PRAL., 70.
TELÉFONO NÚM. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla = Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA



EL ILMO. SEÑOR

Don Valentín San Juan Serrano

Jefe de Administración de 1.ª clase; ex-Diputado provincial;
Terciario Franciscano, etc., etc.

FALLECIÓ EN VILLARRAMIEL (PALENCIA)

el día 11 de Noviembre de 1919

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

— D. E. P. —

SUS SOBRINOS,

Ruegan a cuantos tuvieren noticia de su defunción,
encomienden a Dios su alma.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor de Ibáñez DENTISTA

Mayor principal, 35, PALENCIA.—Teléfono núm. 112



A. EIROA, óptico

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo; Gemelos para teatro y campo; Barómetros; Tensómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyita de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.
Mayor pral., núm. 80; óptico y platería.

VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad

Practicante Estébanes

Colón, núm. 7

Dres. ALVARADO y ALVAREZ
OGULISTAS

Consulta diaria, de 11 a 1.—Mayor. pral., 101

Lotería

Para dar participación en la de NAVIDAD, se venden cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

duda alguna, una discrepancia absoluta entre los ministeriales y los mauristas.

El conflicto de Barcelona ha cambiado de aspecto. Ayer mismo por la mañana amenazaba convertirse en un volcán devorador, y por la tarde se convirtió en una ráfaga de armonías.

En los precisos momentos en que los patronos de Madrid hablan con el ministro de la Gobernación señor Burgos y Mazó, y le amenazan con establecer en la villa y corte una sucursal del «lock-out» barcelonés, suena providencial el timbre de un teléfono, acude el ministro, escucha.

A medida que oye, el semblante de Burgos se transforma.

Recibe poco después a los periodistas, diciéndoles:

—Ha cesado el «lock-out».

Carecemos en estos instantes de pruebas y de datos para estudiar con calma la solución del conflicto de Barcelona.

Algo se ve, por los informes recibidos, que la solución ha sido realizada por la condescendencia patronal, y en este caso, no cabe dudar que el sindicalismo rojo se apuntará como éxito suyo, la terminación del conflicto.

¿Podemos las personas amantes del orden social mostrarnos satisfechos con el desenlace del problema planteado en la capital de Cataluña?

¿Cabe esperar de esa solución una nueva y prolongada era de paz en la región catalana?

Muy difícil es contestar a las anteriores preguntas, porque la solución de que hablamos no es franca, no es espontánea, no es consecuencia lógica de los hechos desarrollados.

Madrid—12—XI—919.

Un valiente de trece años

Santander, 11. Hace algunas noches, los vecinos del Sardinero vieron que un individuo escalaba las tapias del jardín que allí posee don Manuel Prieto Lavín.

Los vecinos avisaron por teléfono a la casa, donde no había más que tres muje-

res y el niño de trece años Jesús Prieto, que en vez de atemorizarse por el descubrimiento del ladrón, cargó una escopeta de caza, salió al jardín y dió el alto al ladrón, encañonándole.

El valiente de trece años atemorizó con su arrogante postura al ladrón, que fué retrocediendo con los brazos en alto. Y así, en esta postura, pasaron diez minutos; el ladrón quería avanzar, pero el pequeño, amenazador, hacía intención de apretar el gatillo de la escopeta, y esto clavaba en el suelo al malhechor, que no tenía arrestos ni voluntad. En esta escena pintoresca llegaron los guardias, y el ladrón se dejó maniar, vencido por la arrogancia del valiente de trece años.

En Santander, la nota del día ha sido este episodio, que tiene algo de novela policiaca o de película de series.

Crónica financiera de Madrid

Por fin ha llegado una solución del Ministerio de Hacienda, encaminada a cerrar, en lo que buenamente sea posible, la espita de capitales nacionales escapados en especulaciones de monedas extranjeras, cuando tanta falta hacen ahora para la obra patriótica de reconstrucción de la Economía Nacional. Ante ciertas actitudes airadas, hay que reconocer en verdad que un cierto espíritu anárquico se ha filtrado hasta en las más elevadas capas del país, creyendo de buena fe algunos que pueden hacer libremente cuanto les viniere en gana o conviniere a su interés privado, en olvido de que todo lo particular desaparece y se rinde ante el interés colectivo la conveniencia social.

Claro está que los profesionales de Banca y Bolsa hallarán siempre una cierta libertad de movimientos que su mismo campo y medios les depara; pero consiguiéndose apartar de ese torbellino de agio artificialmente creado a la masa de neófitos, amantes de negocios a la Doña Balomera, que a tales andanzas se habían metido, no será ya poco el éxito que se obtenga con esta Real orden de Hacienda, que en cierto modo completa y estimula el plan de nacionalización de valores, que desde 1915 inició el Conde de Bugallal.

Como es lógico la citada Real orden ha caído en Bolsa como una bomba, determinando apasionadísimos comentarios y acres censuras de todos los que se sienten o se creen perjudicados con la indicada disposición ministerial.

Como aquí tenemos una especial predilección por dejar incumplidas todas las leyes y disposiciones oficiales habidas y por haber, ya son muchos los que andan dándole vueltas a la famosa Real orden a fin de encontrar los resquicios que siempre existen para burlar la finalidad cardinal de la indicada disposición, diciéndose que ya se ha encontrado algún medio hábil para ello, mediante depósitos en el extranjero; pero, creemos que de ser cierta la noticia, lleva envueltos peligros demasiado claros para que haya quien se atreva a ponerla en práctica, pues es indudable que en plazo breve se gravarán en la mayor parte de los países extranjeros especialmente los que han intervenido en la guerra, toda clase de depósitos en Bancos, y que sean propiedad de nacionales o extranjeros, con impuestos de alguna consideración.

Por su parte los banqueros han celebrado dos reuniones para tratar de este punto, acordando en la primera solicitar del ministerio de Hacienda la aclaración de ciertos puntos de la disposición oficial, para lo cual visitaron al subsecretario señor Argüelles los señores Cifuentes (don Julio), Jiménez Arenas (don César) y Ocharan, que forman parte de las Comisiones de Cambios de Madrid y Bilbao.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista con el representante del Ministerio de Hacienda, quien dijo que no se trata de oponerse a nada que sea lícito ni de rechazar operaciones que respondan a atenciones naturales que existen, sino de anular el juego que venía operándose contra toda conveniencia.

Desea el Gobierno que no se produz-

can perturbaciones ni se cohiban aquellas relaciones naturales que existen entre los mercados financieros y a este efecto la Comisión de Cambios tendrá orden de suavizar todos los procedimientos y de ejecutar la real orden con la mayor amplitud; pero habrá restricciones y se aplicará la sanción que se establece para toda operación de juego francamente de azar, que represente un indudable perjuicio para la economía del país, con lo cual se tiende a defender el ahorro y el modesto capital, cuyos titulares ávidos de ganancias que no han realizado, comprometen su dinero de una manera inconsciente.

Los banqueros han aprobado unas bases para la reglamentación indicada, y dado el espíritu que preside en el ministerio de Hacienda y las consecuencias naturales que se deducen de la disposición oficial, la reglamentación de referencia tiene que ser la misma para la Banca nacional que para la extranjera, determinándose así un trato igual, que a ninguna puede menos cabar; pero como el respeto así mismo y la seriedad son en la Banca los cimientos de crédito, al tener ésta la libertad necesaria para que no haya perturbaciones, se impondrá la garantía del cumplimiento de la Real orden por medio de declaración jurada escrita, y si fuese incumplida—caso que al establecerse es más bien teórico, porque el crédito repugna la infidelidad escrita o verbal—entonces la sanción sería dura y ejemplar.

La cuestión quedará así resuelta con el aditamento de otros puntos de menor interés, y se evitará la desmoralización que venía reinando con las negociaciones sobre cambios extranjeros, por lo que aplicaban su dinero y su ahorro a funciones sobre las que no tienen dominio, produciendo paralelamente un perjuicio a la economía nacional, que necesita el material y para abastecer el trabajo español.

En el mercado se ha producido una favorable reacción en casi todos los fondos públicos, que registran mayor afluencia de dinero en los últimos días.

Entre los Bancos hay cierta indecisión estos días, y el motivo ha de buscarse, tal vez, en los temores a los productos tributarios.

El corro azucarero sigue muy orientado, alabándose por algunos la favorable disposición en que parece colocado el Consejo de la Sociedad con relación a la reforma de algunos preceptos estatutarios.

Las Felgueras, aunque mejoran su cambio, no acusan actividad. El grupo ferroviario, a pesar de las circunstancias que lo afectan, y quizá esperanzado en algo satisfactorio, permanece sostenido y aún en alza. Los Andaluces bajan de 63 el día 29 de Julio, a 49'50, afectados por la inminencia de la huelga de sus líneas y el Metropolitano sube de 114 a 125 y posteriormente a 135.

Los últimos cambios son: Interior, a 75'90 y 75'75 las Carpetas; Exterior, a 86'50; Amortizables, a 90'30 el 4 por 100 y 98 los 5 por 100; Cédulas Hipotecarias, a 98'75 y 107'25; Alicante, 258'90; Norte, 248; Banco de España, 525 y 295 los Bonos; Tabacos, 308; Banco Hipotecario, 298; Hispano-Americano, 395; Español de Crédito, 178; Azucareras, 107'50 y 47'50; Felgueras, 183 y 312 el Rio de la Plata.

Los francos cierra a 55'35, a 21 las libras, 5'08 los dólares y 14'40 los marcos.

RICARDO SUÁREZ MARTÍNEZ

Redactor jefe de *El Financiero*.

Madrid 8 de Noviembre de 1919.



VINO ONA

del Dr. ARISTEGUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tonicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
5'50 PTS. BOTELLA

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
 Don Sancho, 11.—PALENCIA

EN MADRID

Asamblea maurista

En uno de los salones de la Juventud Maurista se celebró la sesión preparatoria de la Asamblea maurista.

Presidió el diputado señor Colom Cardany, quien dió la bienvenida a los asambleístas y puso de relieve la importancia de los asuntos que han de ser tratados en la Asamblea.

Después de leer las adhesiones se designó la comisión que ha de estudiar la organización del partido y se repartieron las ponencias. A propuesta del delegado de Barcelona, señor Tarragó, se adicionó a los temas sobre que ha de deliberar la Asamblea uno relacionado con las cuestiones sociales.

Después de usar de la palabra algunos representantes se nombró por unanimidad la Mesa definitiva, que quedó constituida por los señores don Antonio Maura, presidente honorario; presidente efectivo, don Antonio Goicoechea; vicepresidentes, señor conde de Pigols, don Ataulfo Tarragó y un representante por cada una de las ciudades, Centro, Juventud y Secretariado, y secretarios, don Luis de Onís, don Federico Rebollo, don José Fernández López y don Angel R. Huidobro.

La comisión que ha de estudiar la organización del partido la forman los señores conde de Vallellano, por la Junta Nacional de Acción Maurista; don Cecilio Héreza, por el Centro; don Luis de Onís, por el Secretariado; don José García Cernuda, por la Juventud; don Florentino Carreño, por Asturias; don Angel R. de Huidobro, por Santander; don Enrique Colom Cardany, por Cataluña; don José María Jimeno, por Aragón; don Raimundo Vidal y Pazos, por Galicia; excelentísimo señor barón de Vallvert, por Valencia; don Geminiano Carrascal, por Castilla; don Isidoro García Vinuesa, por Extremadura; don Mariano Carranceja, por los comités de distrito de Madrid.

En días sucesivos, los exministros del partido darán conferencias sobre temas de actualidad.

Sociedad Filarmónica

Segundo concierto de la temporada
Luisa Menarguez, arpista
Julia Parody, pianista

El harpa (1) es instrumento que pocas veces hay ocasión de oír como no sea envuelto y oscurecido entre los numerosos que componen una orquesta. En Palencia hacia muchos años que no se oía pulsar el difícilísimo y venerable precursor del piano; el clavicordio de los tiempos bíblicos que deleitaba a los reyes y profetas muchos siglos antes de que apreciaran estas dos transformaciones mediante las teclas, los marillos y la caja resonante.

Por eso, sin duda, la Junta directiva de nuestra Filarmónica, no quiso despreciar la ocasión que se presentaba de ofrecer a sus socios esta paradójica novedad de un concierto de harpa y piano.

A través de las transformaciones y progresos por que han pasado los instrumentos musicales subsiste el harpa casi lo mismo que existiera hace más de cuarenta siglos, salvo la caja resonante.

La técnica de su pulsación es en extremo difícil, pues el gran número de cuerdas de que se compone y los pedales que se han añadido al harpa moderna para matizar los sonidos complican grandemente su mecanismo.

Por eso es un gran mérito artístico el llegar a la perfección en el dominio de la técnica como pudimos observar y admirar anoche en la ejecución que la señorita Menarguez; dió a las obras del interesante programa.

Empezó éste con el concierto «Orfeo» de Ch. Oberthür, para harpa y piano, hermosa composición en tres tiempos en que los dos instrumentos se hermanan y armonizan admirablemente y en la que tanto la señorita Menarguez como la señorita Parody nos dieron cumplida muestra de

su arte exquisito y del dominio absoluto que ambas poseen de sus respectivos instrumentos.

Julia Parody, que ya era conocida del público de nuestra Filarmónica, no hizo más que confirmar y corroborar los fundamentos del excelente juicio que de ella teníamos formado. En Palencia, como en todas partes dentro y fuera de España, está ya consagrada y reconocida como una notable pianista.

Luisa Menarguez, que por primera vez se presentaba a nuestros filarmónicos, mereció desde el primer número del programa el mismo favorable juicio que su linda acompañante. Una salva de aplausos premió la acabada ejecución que por ambas artistas obtuvo el concierto de Oberthür.

Y terminó la primera parte con la «Chacona» de Bach, insuperablemente ejecutada por Julita Parody.

Bach, el tormento de los malos pianistas; mejor dicho, de los que no son pianistas. La piedra de toque y burla de doctor de los que son tan completos y excelentes como lo es la Parody.

Viéndola y oyéndola tocar obras de Bach como la Chacona, diríase que no hay mayores dificultades en esa música que en cualquier pasacalle o vals zarzuelero; tal es la pasmosa seguridad de su ritmo, su digitación admirable, su expresión nunca anulada o descuidada por atender a las infinitas dificultades de la técnica de Bach.

No es música para todos los oídos y sin embargo todos admiraron la ejecución de esta obra y todos aplaudieron a Julita al ferminar esta primera parte del programa.

Durante el intermedio bajaron al camerino de las artistas muchas de nuestras lindas aficionadas que quisieron expresar de palabra a las señoritas Menarguez y Parody su entusiasmo y su simpatía, que ambas con sus respectivos instrumentos, con su arte y con su presencia las artistas.

(Se continuará)

El crimen de Alba

La guardia civil del puesto de Cubillas da cuenta al señor gobernador del crimen cometido en término municipal de Alba de Cerrato, de cuyo suceso tienen ya conocimiento los lectores de este periódico.

El cadáver de la víctima fué encontrado en el sitio conocido con el nombre de «Valle de Arronca» jurisdicción del referido Alba de Cerrato.

El autor del crimen se llama Onofre Alejos, de 19 años, soltero, pastor de oficio y natural y vecino de Villafuerte de Esgueva (Valladolid).

Se llamaba el interfecto Pedro Montero, de 61 años, casado, natural y vecino de Amusquillo, en aquella provincia.

Según los informes de la benemérita de los puestos de Cubillas y Esguevillas, mediaban antiguos resentimientos entre Onofre y Pedro, ocurriendo el hecho de autos al encontrarse ambos en un camino extraviado.

El juzgado de instrucción de Baltanás se ha hecho cargo de una azada, cuerpo del delito.

Como ya hemos dicho, ha ingresado en la cárcel el autor del crimen.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana
 San Serapio y San Lorenzo.

ADULTOS

Si queréis instruiros en cuestiones de lectura, escritura y matemáticas, en grado elemental y superior, en la calle Mayor antigua, núm. 67, piso 2.º, terminada la sesión diurna de la tarde, tenéis un maestro que humildemente os ofrece sus servicios.

Se vende
 una novilla, cubierta para segundo parto; para tratar con Gregoria Zarzosa, Allende el Río, huertas altas.

Se venden
 Oardos al destete; informarán Mayor pral., 223.

CRÓNICA JUDICIAL

CAUSA POR ROBO

A las cuatro de la tarde de ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de nuestra capital contra Benigno Barbán, Manuel García y Fulgencio Escribano, por los delitos de robo y complicidad, respectivamente.

Continuación de la prueba testifical

Félix Ortega

Es el testigo agente de vigilancia. Fiscal.—¿En la noche del 28 al 29 de 1919 tuvo usted noticia de lo que había ocurrido en la casa de Benigna Carretón?

Testigo.—No, señor; yo no me enteré más que de lo que decía un periódico de nuestra capital.

Defensor de Manuel.—¿Usted cree que antes de la fecha en que el gobernador pidió el traslado para Manuel, éste tenía entablada una permuta con otro policía?

T.—Sí, señor.

Nicéforo García

Es agente de vigilancia. F.—¿Usted supo que por consecuencia de lo ocurrido en casa de la Carretona, el gobernador pidió el traslado para Barbán y Manuel?

T.—Sí, señor, y Manuel García tenía entablada una permuta con el policía Celestino Ríos.

Zacarias Revilla

Este testigo tiene el oficio de sereno. F.—¿Sobre la una de la madrugada vió usted en la esquina de la casa de la Carretona a Barbán, Manuel y Sampedro.

T.—Sí, señor.

Florentino Urbaneja

F.—En la noche del 28 de Diciembre ¿usted fué a casa de la Carretona?

T.—Sí, señor. Yo estaba allí con la Benigna y un señor. Barbán subió y Manolo se quedó abajo. Después me marché a mi casa y no sé nada más.

F.—¿Cómo en la declaración de usted, ante el señor juez, consta lo contrario de lo que usted manifiesta ahora?

T.—La verdad es lo que digo ahora.

Victoriano López Gatón

Es Guardia municipal. F.—¿A fines del mes de Enero del año corriente, usted tuvo una conversación con Benigna Carretón?

T.—Sí, señor.

F.—¿Usted no le preguntó por qué no había presentado la oportuna denuncia?

T.—Sí, señor.

El señor presidente ordena se dé lectura a las declaraciones prestadas por Pascual Testor y Dario Revilla.

El letrado defensor de don Fulgencio Escribano don Juan Díaz-Caneja, renunció a todos los testigos por él propuestos.

El señor secretario de la Sala leyó a continuación la prueba documental.

Según adelantaba nuestro número de ayer, el señor fiscal, una vez leída la prueba documental, retiró la acusación que venía sosteniendo contra don Fulgencio Escribano.

Seguidamente la sesión de derecho dictó auto de sobreesimiento libre a favor del señor Escribano y declara las costas de oficio.

Informe del señor fiscal

El ilustrado y competente teniente fiscal de esta Audiencia don Mariano Revilla comienza su brillantísimo informe diciendo que el delito, objeto de la vista que se está celebrando, es de inmensa gravedad.

Se trata de que dos policías, a cuyo cargo les estaba encomendado el velar por la tranquilidad de la población, por la seguridad de las personas y de las cosas, cometieron el delito de robo.

El veredicto que tenéis que pronunciar hoy, señores del jurado, es de la mayor importancia, porque es un veredicto que tiene que velar por la tranquilidad del interés público.

Esta acusación ha afirmado en sus conclusiones provisionales, elevadas a definitivas, que en la noche del 28 de Diciembre, Barbán y Manuel se presentaron en casa de la Benigna Carretón.

Barbán, una vez dentro de la casa, exigió a la Carretona, con amenazas, que le entregaría 2.000 pesetas. Esto está probadísimo por las declaraciones de la perjudicada y por las contradicciones en que ha incurrido Barbán en las once declaraciones que prestó durante el período sumarial.

El careo celebrado esta mañana entre Barbán y la Benigna Carretón está acusando al procesado con más energía que ninguna otra prueba.

Barbán dice que iba prestando servi-

Cándido Diez
Médico
 Especialista en partos,
 enfermedades de la mujer y secretas.
 Con práctica de las mejores clínicas de Madrid.
 Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7.
 Antonio Maur, 6, pral., (antes Zapata).

cio de vigilancia y consta aquí una declaración de don Fulgencio Escribano que lo niega.

Frente a las declaraciones de la Carretona, frente a la unánime creencia del pueblo de Palencia, que conserva clara idea de la forma en que se cometió este hecho delictivo, se nos oponen hoy aquí unos relatos fantásticos.

¿Es que yo soy víctima de un sueño? ¿Cuál ha sido el origen de muchos hechos punibles que se han sucedido en Palencia?

¿Es que lo que se dijo del robo a la Benigna Carretón, no es cierto?

Está completamente demostrado, señores jurados, que se trata de un verdadero delito de robo.

Respecto al procesado Manuel García, el señor fiscal le considera igualmente culpable que a Barbán, y para demostrarlo hace idénticas consideraciones a las anteriores.

A continuación entra en la calificación jurídica del hecho y dice que concurrían las circunstancias agravantes de nocturnidad y de haberse prevaletido los procesados del carácter de su cargo para cometer el robo.

Es necesario, señores jurados, en estos tiempos de agitación, que las personas encargadas de velar por el orden y el interés público y que son la garantía de la paz social sean rectos y honrados.

Ateniéndonos a estas consideraciones, vosotros debéis pronunciar un veredicto equitativo. La suerte ya está echada: vosotros juzgad a éstos, y a vosotros y a mí que nos juzgue Dios.

A las once de la mañana de hoy continuó en la Audiencia la vista de la causa instruida contra los expolicías Benigno Barbán y Manuel García.

Informe del defensor de Barbán

El cultísimo abogado don Teodoro García Crespo, comienza diciendo que tiene la pretensión de que a su defendido se le absuelva libremente del nuevo delito que se le imputa.

Pocas palabras, añade, he de pronunciar en defensa de Barbán; su defensa ha quedado hecha aquí en el día de ayer.

Sólo un hombre de la inteligencia del señor fiscal ha podido sostener una acusación tan desprovista de pruebas.

Recordar, señores jurados, que la base de esa acusación estriba sólo en la convicción que el digno representante del ministerio público tenía de que lo declarado por la Carretona, era la verdad.

Como veis, un sólo testigo, testigo sospechoso, constituye la base acusatoria.

Yo bien sé que de nuestro sistema de enjuiciar ha desaparecido el aforismo «un sólo testigo, no es ningún testigo», pero no hay que olvidar que la Carretona es parte interesada.

Pero tenéis además que fijaros en las condiciones de esta testigo, de la Benigna Carretón; ella es de tal condición moral que se dedica a comerciar con su honra y con las ajenas ¿Qué mucho puede importar a esta testigo, lanzar calumnias contra el procesado?

¿Qué mucho que en esas condiciones morales se haya enyanecido de aquella fiebre que se apoderó de la opinión pública en el mes de Marzo último, para que todo lo que oiera a autoridad y policía quedara deprimido, y haya venido aquí la Carretona con la pretensión de agravar la situación de mi defendido?

Recordareis también, señores jurados, que convencido el señor fiscal de la fiabilidad de las pruebas sobre las que tenía que sostener su acusación, nos trajo aquí como argumento convincente para culpar a Barbán de un delito de robo, las contradicciones en que éste ha incurrido en las declaraciones que prestó durante el período sumarial.

¿Desde cuándo las contradicciones de los acusados son bases de acusación?

¿Pero es verdad que existen esas contradicciones?

No y mil veces no; yo requiero de vosotros que lleveis al seno de la deliberación las declaraciones del sumario.

Con la mano puesta sobre vuestras conciencias habeis de decirnos si lo manifestado por Benigno Barbán es lo cierto, o por el contrario es verdadera la declaración de la Carretona, en la que se falló a la limpieza de estos actos, insultando a un mismo tiempo a un hombre que está sentado en el banquillo.

A continuación informó el defensor de Manuel García.

El señor Gusano estuvo muy elocuente en su discurso, del cual nos ocuparemos en el próximo número.

Esta tarde a las cinco continuará la sesión, y se dictará veredicto y sentencia.

Ahorros durante la juventud sirven para la senectud

Nunca ha sido tan justo como ahora ese antiguo refrán. Hoy día, el cansancio, los excesos, la ambición, los disgustos que cada día van royéndonos el organismo, nos gastan antes de la edad y con frecuencia convierten nuestra vejez en un período de achaques y sufrimientos... ¿Dónde están los viejos verdes de antaño?

Para conservarse las fuerzas hasta avanzada edad, es menester alimentar frecuentemente sus fuentes que residen en el elemento sanguíneo y en el elemento nervioso. Se tiene siempre sangre pura, rica, vigorosa, se tienen nervios sólidos y resistentes que conservan en buen estado el organismo, si se toma la costumbre de seguir periódicamente una cura de Píldoras Pink. En todas las épocas de la vida, la sangre y los nervios pasan por duras pruebas: el crecimiento, la edad crítica, los cambios de estación y los mil pequeños achaques que nos están asaltando continuamente son tantas causas más de empobrecimiento de la sangre y de debilitamiento del sistema nervioso. En todas esas circunstancias es bueno recurrir a las Píldoras Pink, con las cuales se regenera la sangre, se tonifican los nervios, se estimula energicamente el organismo. Las Píldoras Pink se recomiendan muy especialmente a los estragados, deprimidos, nerviosos, débiles. Una cura de Píldoras Pink es el tratamiento siempre eficaz contra la anemia, clorosis, neurastenia, enfermedades de los nervios, dolores de estómago, reumas, debilidad general.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Noticias

Hemos recibido noticias directas del Emmo. Sr. Almaraz, Cardenal de Sevilla, participándonos sigue mejorando de las lesiones sufridas en el accidente casual, que ya dimos cuenta a nuestros lectores. El ilustre y sabio purpurado agradece efusivamente el telegrama que le cursamos.

Mucho celebramos los informes satisfactorios de su salud.

Nerológica
 En Villarramiel ha entregado su alma a Dios el cristiano caballero don Valentín San Juan Serrano, exdiputado provincial y persona que gozaba de numerosas simpatías, por su atable trato.

Rogamos a los lectores encomiendan a Dios el alma del finado y a su distinguida familia testimoniamos la expresión sincera de nuestro pésame.

Varios amigos de don Fulgencio Escribano han organizado en su obsequio una comida íntima que se celebrará el próximo domingo a la una de la tarde en el Central Hotel.

Las tarjetas, al precio de 9,50 pesetas una, pueden adquirirse en dicho establecimiento.

En una de las Iglesias parroquiales de esta ciudad se ha celebrado el enlace de la señorita Visitación Martínez, de Osornillo, con el joven de Osornillo don Salustiano Torres.

También en el pintoresco pueblo de Entrambasaguas (Santander), contrajeron matrimonio la bella señorita Julia Martín con el distinguido joven don Manuel Liñete, natural de Villacónancio.

Los nuevos esposos, después de recorrer varias poblaciones de España, saldrán para la Habana, donde fijarán su residencia.

A los dos matrimonios, de que damos cuenta, les deseamos imperecedera luna de miel.

Escuelas para adultos

Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando, sin interrupción, en todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

A su instancia ha sido destinado a prestar sus servicios a la provincia de Zamora, el vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia, don Juan Sarrión, que figuraba en la plantilla de Palencia.

El intenso frío que esta mañana se dejaba sentir, anunciaba una nevada.

Esta empezó a caer a las dos de la tarde.

El Ayuntamiento de Melgar de Yuso anuncia vacante la plaza de guarda municipal, con el haber anual de 750 pesetas.

Se puede solicitar en el término de 30 días.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

- D. Teodoro Rebanal, 298 pesetas.
- » Cleto Serrano, 298.
- » Inocencio Chico, 298.
- » Pedro Pastor, 298.
- » Lorenzo González, 70.
- D.ª Feixa Martínez, 494.
- D. Pedro Blanco, 42'90.

A LAS SEÑORAS

Últimas creaciones de la moda y auténticos modelos en sombreros para señoras, señoritas y niñas.—*Maria Aguado*, Santiago, núm. 4, Valladolid.

LA PRIMAVERA

Para mañana a las once está convocada la Cámara de Comercio, con el fin de celebrar sesión ordinaria si se reúne suficiente número de vocales.

El Parque de Intendencia militar de Burgos anuncia para el 5 de Diciembre un concurso con objeto de adquirir cebada, paja y otros artículos, con destino a aquel establecimiento y al depósito de Palencia.

CABALLEROS

No dejéis de visitar el Comercio de Polo que ha recibido lo más moderno en abrigos, pellizas, capas, impermeables goma y gabardina, mantas de viaje lana y astrakan. Mayor pral., 91.—Precio fijo.

La vecina de esta capital, Sofia García Osorio, fué a un establecimiento de carne de cerdo a efectuar la compra que le había encargado el ama de la casa donde presta sus servicios.

Según dice ella, entregó para el pago la cantidad de 50 pesetas en un billete del Banco, devolviéndole el industrial a razón de 25.

Al ir a la casa donde sirve, la djeiron que estaba mal la cuenta, pues faltaban 25 pesetas.

El comerciante afirma que el billete era de 25 pesetas y la sirviente que era de 50, por cuyo motivo la denuncia pasó al Juzgado de Instrucción, donde se esclarecerán los hechos.

Para niño y niña

Hay preciosidades en abriguitos, capitas, trajecitos y sombreros.

Canastillas completas para recién nacidos. Gorros y faldones.

Ropa blanca y vestiditos de todas las tallas.

Recibimos encargos que se nos hagan en confección.

Comercio «EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191, sólo a 3 minutos del centro.

Mañana cumple el segundo aniversario de la señorita Ángela Garrido Sahagún, que falleció en esta ciudad el día 15 de Noviembre de 1917.

La Misa que se celebrará mañana a las nueve en San Miguel y las de diez y diez y media en Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por su alma.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa mañana 14 por el alma de la finada Gregoria Romón, en las iglesias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Soledad y San Francisco, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

COMPRO Y VENDO

Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado y todos los demás valores cotizables en las Bolsas españolas y extranjeras. *Lucía González E. de Medina*, corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

La Dirección general del Tesoro autoriza al señor delegado de Hacienda para que se admitan los ingresos por cuota militar de los reclutas, hasta el 9 de Diciembre próximo.

Boca fresca y sana se consigue con el uso diario del Licor del Polo. Frasco, 1,50

Serafin López Gómez
Practicante en
MEDICINA y CIRUJIA
Mayor principal, 4 y 6

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid -- Provincias -- Extranjero

(Servicio especial de nuestra agencia "Prensa Asociada,")

Noticias políticas

Madrid, 13

Consejo

A las nueve de la noche terminó ayer el anunciado Consejo de ministros.

El señor Burgos y Mazo dió la referencia de lo pasado.

Dijo que se había hablado del programa parlamentario, acordándose que el señor Bugallal exponga en el Congreso el plan financiero el viernes a primera hora.

Entre tanto, el ministro de la Gobernación leerá en el senado varios proyectos de ley.

Examinaron proposiciones de ley que implican gastos, acordando rechazarlas mientras no proceda a su aprobación el ministro de Hacienda.

Se aprobó un decreto de Estado estableciendo la situación de disponible en la carrera diplomática.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la cuestión social en toda España.

Se acordó aplazar para otro Consejo el examen de las conclusiones de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Se aprobó un proyecto presentado por el señor Sánchez de Toca, derogando la ley de jurisdicciones.

Igualmente fueron aprobados los proyectos presentados por el ministro de Fomento, acerca del Banco Agrario y reforma de la ley de expropiación forzosa.

Se aprobaron varios expedientes y un decreto de Abastecimientos modificando las inspecciones de Subsistencias.

Sobre una dimisión

Anoche circuló la noticia de que el señor Canals había dimitido la subsecretaría de la Presidencia.

Decíase que el motivo había sido el mal efecto que produjo en las regiones ministeriales un artículo que publicó en un semanario, donde da idea de la escasa fortaleza por parte del Gabinete, vaticinando su muerte, acompañada de la del Parlamento, para el mes actual.

La actitud de Maura

Se asegura que el señor Maura parece dispuesto a jurar el cargo de diputado.

Rumores tendenciosos

En los círculos políticos se dice que son muy tirantes las relaciones existentes entre los señores Maura y La Cierva.

Este rumor carece de fundamento y es tendencioso.

También lo es el que habla de una excisión entre la Juventud maurista.

DE PROVINCIAS

Madrid, 13

En Barcelona

Ha comenzado el restablecimiento de la normalidad.

Muchos establecimientos que secundaron el paro, han abierto.

Otros que cerraron por falta de primeras materias, gestionan la obtención de éstas para reanudar el trabajo.

Han sido firmadas las bases de arreglo.

Mañana comenzarán a regir.

DEL EXTRANJERO

Madrid 13

Huelga minera

Comunican de Londres que nue-

vamente se han celebrado negociaciones entre los delegados mineros y el gobierno británico.

La situación en Rusia

Se acentúan los rumores de una próxima conferencia de los delegados aliados franceses e ingleses, con los bolchevikis rusos para llegar a un acuerdo.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 13

Consejo en Palacio

A las diez y media de la mañana de hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey, consejo de ministros.

La reunión duró largo rato, pues el señor Sánchez Toca pronunció un extenso discurso informando al Monarca de la situación de España, tanto en el orden público como en el social.

Seguidamente hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda señor Bugallal, detallando la obra económica que se propone presentár a las Cortes, así como los proyectos de leyes tributarias.

El señor Burgos y Mazo dió cuenta de sus proyectos sociales.

Se habló de la solución del conflicto de Barcelona.

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno y el exministro de la Gobernación sometieron a la firma de don Altonso varios decretos.

Lo de Marruecos

El alto comisario en Africa, general Berenguer, acudió a Palacio. Su conversación con el Monarca fué muy extensa.

Le informó detalladamente del resultado de las operaciones militares realizadas.

Al salir del regio alcázar el general Berenguer fué rodeado por los periodistas, y contestando a preguntas de éstos, les dijo que por ahora no se llevarán a cabo nuevos combates.

Crisis parcial?

Se asegura con marcada insistencia que el señor Burgos y Mazo ha dimitido.

El rumor circuló rápidamente, y como los representantes de la prensa le dijeran algo al ministro, éste dió una contestación que parece confirmar la noticia.

Negativa

El subsecretario de la Presidencia, ha negado los rumores de su dimisión.

Dijo que el artículo de que hablan varios periódicos no es suyo.

Añadió que el Gobierno no le había dicho nada acerca del particular.

En la Presidencia

Una comisión de Canarias acompañada de los representantes en Cortes por aquellas islas, ha visitado al señor Sánchez Toca para interesarle asuntos en favor del clero allí residente.

Ama de cria

Casada, para su casa, con leche de 5 meses; para tratar con Balbino Garrido, Estrada, 9, en esta ciudad.

Se vende

una mula de 10 años, 6 dedos sobre la marca, se da a prueba; para tratar con su dueño Demetrio Garcia, en Fuentes de Nava.

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR
CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

SORTEO DE REGALOS

“El Día de Palencia,”
A SUS SUSCRIPTORES

Año de 1919

En el próximo mes de Diciembre celebraremos un nuevo e interesante sorteo de regalos en obsequio a los abonados a esta publicación, correspondiendo al favor cada día más creciente que el público nos dispensa, pues aumenta constantemente el número de lectores de este periódico, convencidos de la imparcialidad de sus informaciones y de la independencia política, así como también por las campañas agro-pecuarias que sostenemos todo el año.

Aun cuando las circunstancias creadas a la Prensa por la pasada guerra europea no han desaparecido y si se han agravado por las razones que todo el mundo conoce, no desistimos de organizar este año el Sorteo de Regalos, pues nuestro afán es mostrar nuestro reconocimiento al público que nos favorece y apoya.

Consiste nuestro obsequio en CUATRO DECIMOS del billete de la Lotería Nacional correspondiente

al sorteo de Navidad señalado con el número

56.550

Oportunamente publicaremos todos los datos relacionados con el próximo sorteo, siendo condición indispensable para tomar parte en el mismo:

Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

Renovar la suscripción, si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1920.

Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para entrar en sorteo.

Recomendamos a nuestros abonados renueven la suscripción lo antes posible, a fin de evitar las aglomeraciones de última hora.

Ocasión

Se vende una casa con cuadras y corrales con un cuadro de terreno, extramuros de San Lázaro, lindando con la huerta de don Hermógenes Sendino; para tratar con su dueña Florencia Sanz, Rizarzuola, 35.

Se vende

Una partida de 25 machones de chopo de 14 y 18 pies de largo; para informes y tratar con su dueño Pedro García, en Piña de Campos. También se vende una viga de lagar.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN CENTRO DE CONTRATACIONES

del Servicio Militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, principal

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: Don Ramón Boixareu y Claverol

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos.	265 pesetas
Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas.	450 »
Contrato para librarse de Africa después del sorteo en las Cajas.	900 »
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de Africa, antes del sorteo en los Ayuntamientos.	750 »
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses en el Ejército de la Península y librarse de Africa después del sorteo en Cajas.	1100 »

SUERTE DE QUINTAS

Representante en esta provincia: Don León Garrachón, Mayor principal, núm. 115.—PALENCIA.

Gran Sombrerería de caballero y señora

artículos para caballero

Salvador González.—Mayor pral., 78; Palencia

Si en esta ocasión la preferida por el público por encontrar siempre en ella las últimas novedades, debo avisar a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno.

- Sombreros y Gorras,
- Camisería, Cuellos, Puños,
- Corbatería, Bufandas de seda,
- Guantes, Cinturones,
- Tirantes, Ligas, Sujetadores,
- Billeteros Cartas, Monederos,
- Gemelos, Cuellos de Sport,
- Bastones, Paraguas, etc. etc.

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

FALLA RECALABRO (ALBACETE)

Magnetos BOSCH

auténticas, procedentes de las fábricas

ROBERT BOSCH, Stuttgart

(Alemania)

Representantes exclusivos para España de esta acreditada marca alemana:

F. XAUDARO y Compañía

calle Aragón, 254.—Barcelona.

Taller de reparaciones de magnetos con personal competente.

Bujías
Alumbrado
Demarres
Engrasadores

BOSCH

Grandes existencias.

NOTA IMPORTANTE

Garantizamos la procedencia y calidad de todos nuestros artículos, y llamamos poderosamente la atención de nuestros clientes sobre posibles ofertas de MAGNETOS y MATERIALES que no son los que suministra la antigua y reputada casa ROBERT BOSCH, de Alemania.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Aviso al público

CARBONERÍA DE RODRIGUEZ, calle de Martínez de Azcoitia, núm. 5 (antes San Francisco).

Esta carbonería acaba de recibir una importante cantidad de carbones procedentes de las mejores cuencas mineras tales son:

- Carbones de hulla y sus derivados.
- Cok superior para estufas, confiterías y churrerías.
- Antracitas superiores para cocinas y calefacciones.
- Especialidad en garbanillo y menudos de Orbó para fraguas.
- Piña superior para braseros.
- Precios los más baratos de la plaza.
- Comprad y os convenceréis.

Se venden

2 cerdos de 14 a 16 arrobas; informará Ventura Cantera Alonso, en Villavitudas.

Vacante

Se halla la plaza de organista sacristán de Villaiba de los Alcores, con la dotación anual de 860 pesetas y la parte correspondiente de adventicio. En igualdad de condiciones será preferido el que tenga algún oficio compatible.

Se venden

dos yeguas superiores para criar en Monzón de Campos; para tratar con Eufratina Nevares.

SE VENDE

un par de mulas de 6 años, una la marda y un dedo y la otra más baja; un carro y arreos en buen uso; 6 ovejas nuevas y 180 carros de paja; para tratar con Eduardo Moreno, en Villamediana.

Arboles frutales y maderables

Grandes viveros de S. Valpuesta e hijos, Mayor pral., 177, Palencia. En Valladolid, calle de Esgueva, núm. 18. Se remite el Catálogo de precios a quien lo solicite.

Carnicería

DE M. ALVAREZ.—Juan de Castilla, 7. Desde el día 6 queda abierta al público esta nueva carnicería.

Venta

Se hace de un par de mulas de 9 y 10 años, 5 dedos sobre la marca. Su dueño Teodoro Sevilla, en Fuentes de Nava.

Un buen negocio

En el importante pueblo de Alar del Rey se traspasa el mejor y más acreditado almacén de coloniales, con almacén de vinos y tienda de ferretería, todo junto o separado. Para tratar con su dueño D. Nector Benito Ortega, en el mismo Alar del Rey.

Traspaso

Se hace del café de Villalumbroso con todos sus utensilios y un magnífico gramófono con 26 discos dobles; para tratar dirigirse al dueño del citado café.

Se vende

A prueba, un par de labranza de media edad, alzada 7 cuartas 3 dedos y un carro de varas a medio uso; para tratar en Honoría de Cerrato, con Matía Abarquero.

Carbonería

DE DOMINGO GARCIA.—Gil de Fuentes, núm. 9

El dueño de este establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.—Antracitas de Guardo y Villaverde especiales para calefacciones y cocinas.—Herraj superior para braseros.—Piña para id., id.—Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 118.

Se vende

Una casa de nueva construcción y 15 áreas de terreno, propio para establecer cualquiera industria o almacén en particular de cereales, por su buena situación que ocupa al pie de la estación del ferrocarril secundario en Villamartín de Campos, a 11 kilómetros de la capital y entre las dos carreteras de Castrogonzalo y Medina de Rioseco. Para informes en Palencia, calle del Arbol del Paraíso, núm. 8.

Anuncio

La subasta suspendida el día 2 del actual referente a la venta de un Soto de olmo negro, de cabida 2 hectáreas, 70 áreas y 7 centiáreas en la villa de Dueñas, tendrá lugar definitivamente el día 16 del corriente a las once.—Para informes y condiciones dirigirse a D. Teodoro Aguirre, en Dueñas.

Se venden

21 ovejas próximas a parir; para tratar con Gumersindo Alonso, en Santa Cecilia del Alcor.

Agricultura Moderna

En el secano español.—Una finca modelo; por don Andrés Garrido, rector gerente del Progreso Agrícola y Pecuario.—Un libro en 4.º de 100 páginas con profusión de grabados, de maquinaria agrícola, en magnífico papel couche.—Precio 5 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70, Palencia.

SAL·FACT



DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS—DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE FACI—C/COO 94, ZARAGOZA

Lecciones de Francés

RAMIRO ALVAREZ

Gramática, Conversación, Literatura.—Repaso a los alumnos de Centros oficiales.—Mayor pral., 88.

Método

de Solfeo por D. Hilarión Esclava, De venta en la Imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70 a 12,50 pesetas ejemplar.

CORAZON DE JESUS

Preciosísimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, figurando fotografías, propias para cuadro en marco artísticas.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros abonados de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración se pongan cuanto antes al corriente en los pagos a fin de no entorpecer la marcha de la misma y de evitarnos perjuicios.

EL DIA DE PALENCIA

Periódico de información de Castilla

El de mayor circulación de la provincia

Tarifa de esquelos de defunción

	1.ª PLANA Pesetas	3.ª PLANA Pesetas	4.ª PLANA Pesetas
A una columna.	8	6	
A dos "	15	10	7
A dos columnas (largas).	20	15	10
A tres. "	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera.	150	100	75

Dirección, administración e Imprenta
Mayor principa, 70

Toda la correspondencia administrativa al administrador-propietario

ABUNDIO Z. MENENDEZ

Apartado 3.

Telegramas: "DIA,

Teléfono núm. 8